

Cambio de actitud

En una de nuestras «notas del día» comentábamos anoche el cambio de actitud de la minoría conservadora frente al Gobierno. Igual hacen hoy otros colegas, y singularmente *El Liberal*, y no es extraño, porque el asunto lo merece.

El simpático colega de la mañana hace un índice de las interpelaciones que los conservadores tienen anunciadas, recuerda el gran número de preguntas tendenciosas que vienen haciendo, y dice textualmente que «en todos los lugares de la Cámara andan los conservadores como chicos revoltosos en día de asueto, expedita la lengua, amenazador el continente y empujándose a los ministros crudos».

A nosotros, salvo lo de comerse a los ministros crudos, no nos parece mal, antes nos complace esa actitud: los conservadores, fiscalizando los actos del Gobierno y haciendo, si le juzgan malo, una enérgica oposición en el Parlamento cumplen su misión y realizan una de las funciones primarias del régimen en que vivimos.

Conquistar el Poder mediante el diario combate en las Cámaras y la consiguiente demostración, si hay caso, de los errores del Gobierno es conquistarle noble y gallardamente, con luz y taquígrafos, como diría el Sr. Maura. Lo inadmisiblemente es tratar de llegar a él por caminos tortuosos, por galerías subterráneas y aprovechando la obscuridad. Contra este sistema hemos estado y estaremos siempre, y frente a él hemos pedido el que ahora emprenden los conservadores: el de la lucha cara a cara y en el Parlamento, que para eso, entre otras cosas, fué inventado.

Nadie puede dudar, en efecto, de que este sistema es el mejor: los partidos de oposición, si han de ser dignos de este nombre deben hacerla, y con ella ganan tanto ellos mismos como el partido gobernante: la necesidad de luchar constantemente mantiene el vigor intelectual como el físico, y el ideal de un Gobierno es precisamente que ese vigor llegue y se sostenga en el más alto grado.

La misma fiscalización es útil a los ministros, a quienes la fatiga determinada por el continuo labor puede hacer a veces laxos en la extremada vigilancia que los asuntos públicos requieren: la fiscalización, siendo alicata del cuidado, puede evitar que los ministros pequen de la única manera que los actuales pueden pecar: por omisión y contra su voluntad.

Frente a todas esas ventajas, incalculables, y que desde luego consideramos suficientes en todos los casos, no vemos sino un inconveniente: que el deseo de hacer oposición a todo trance lleve a los conservadores demasiado lejos, y sobre todo les conduzca a ser injustos.

Si esa oposición se convierte en una oposición a carteras, Subsecretarías y otros altos puestos; para cuando ellos yaquen, puede inducir a los ambiciosos a incurrir en deplorables excesos de celo, que para todos y para todo podrían ser peligrosos.

Claro está que esos excesos de celo tendrían en sí mismos su castigo: a la opinión no se la engaña fácilmente, y la sana inopinada es injusta, lejos de convencer a nadie de que los liberales son malos, nos convencería a todos de que los conservadores no son buenos.

Sería, pues, contraproducente una campaña hecha en ese sentido, y si la llevara a ese punto claro es que sería ineficaz para el propósito de los conservadores, porque no encontrarán los puntos vulnerables que esperan.

Ladrones en automóvil

(POR TELEGRAMA)

Intento de robo a tiros.

Paris 29.—Tres individuos que habían venido en automóvil intentaron desvalijar la pasada noche un bafete de un notario de Pontaise, pero, sorprendidos por personas de la casa, se dieron a la fuga, disparando muchos tiros de revólver contra sus perseguidores, y lograron alcanzar el automóvil, partiendo éste con velocidad en dirección a París.

Por fortuna, nadie resultó herido. Los señas que se tienen del coche corresponden a las del automóvil en el que viajaban los individuos que mataron ayer en la plaza del Havre al agente Garnier.

El automóvil de los ladrones, abandonado.

Paris 29.—Los malhechores que intentaron robar la notaría de Pontaise pasaron por Pont-sur-Yonne al huir de su fracasada expedición y abandonaron el automóvil en que viajaban, a las seis y treinta de la

mañana, en un solar de Saint-Ouen, cerca de París, donde prendieron fuego al coche, desapareciendo luego hacia la capital.

El incendio pudo ser sofocado, permitiendo comprobar que el automóvil era, en efecto, el mismo que pasó por la plaza del Havre. Lo reconoció formalmente su propietario, a quien había sido robado hace poco.

La policía trabaja activamente para descubrir la pista de los bandidos. —Mar.

NOTAS AL MARGEN

—«Bis sextus dies.»

¡Buen favor hizo Julio César a todos los que viven de un sueldo con intercal cada cuatro años un día entre el quinto y sexto de las calendas de Marzo! La reforma fué sabia y muy ingeniosa, como lo prueba el hecho de que desde el año 44 de nuestra era hasta el de 1582, en el cual Gregorio XIII hizo su corrección famosa, porque el año era ya demasiado largo, bastó para armonizar el calendario con la marcha aparente del Sol. Pero con todo, ese día que asoma cada cuatro años fastidia a mucha gente que, después de la cuota de Enero, confía en Febrero el corte. — Mírese como se quiera, es una jornada más para comer, para beber, para arder, para los gastos, en suma, y una jornada en la cual no se cobra. El sueldo es igual sea o no bisesto: de modo que el 29 de Febrero se trabaja gratis. ¡Menos mal que tampoco se paga al casero!

Los que tienen el capricho de hacer hoy no cumplen años sino de cuatro en cuatro. Esos benditos San Román, San Macario, San Teófilo y San Justo, cuya conmemoración celebra hoy la Iglesia—según los almanques, porque el Martirologio romano los hace figurar el 28—, no obtienen las preces a que tienen derecho sino en los años de 365 días.

Decididamente el de hoy es un día absurdo.

Nota para los de *El Debate*.—Insultar echando por delante eso de «mil respetos divinos y humanos nos prohíben batirnos» es muy cómodo.

Si la cosa valiera pena, llevaríamos a los Tribunales al autor del artículo y lo pondríamos en el asunto de manos del señor La Cierva, que le obligaría a soltar unos cuartos. Pero como no tiene importancia, réstame sólo comprar un frasco de odo para curarme los dientes cuando los de *El Debate* vengan a rompedme los.

Estreñimiento

Outracion completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. De venta en farmacias.

Ecos de Sociedad

En casa de la marquesa de Squilache se verificó ayer un concierto, precedido del acostumbrado banquete de los músicos.

Con la ilustrada dama, que con motivo del luto de la Corte, vestía elegante traje, en que se combinaban con negro azabache magníficos encajes de Chantilly, y collar de diminutas cuentas de ónix, separadas por broches de brillantes, sentáronse a la mesa el ministro de Estado, marqués de Alhucemas; la condesa de Vía-Manuel, la condesa y el conde de Macoia, el ex presidente del Congreso D. Eduardo Dato, su señora y la menor de sus hijas; la vizcondesa de Ferran, la señorita de García Prieto, el capitán general Sr. Azoráragua, la marquesa y el marqués de Valdeiglesias, el ex ministro Sr. Mellado, el general conde del Serrallo y los señores conde de Esteban Collantes, Fernández de Bethencourt, Mánchez Vigo y Escrivá.

En el concierto que siguió al sustancioso banquete tomaron parte los notables artistas Sres. Niza, que es un consumado pianista, y Blanco Reo, violinista de primer orden.

Tocaron la *sonata* de Veracini, compositor del siglo XVIII, para violín y piano, y tres piezas de Scarlatti, sólo para piano.

La aristocrática asamblea los colmó de justos y prolongados aplausos.

También el sexteto del maestro Barbero dejó escuchar las mejores obras de su repertorio.

En el comedor se sirvió espléndido buffet.

La bella señora de Canalejas, a quien acompañaba su ilustre esposo, el presidente del Consejo de Ministros, llevaba un abanico antiguo, de gran valor.

El marqués de San Vicente acompañó a sus lindas hijas y a la de los marqueses de Polavieja.

Asistieron las duquesas viuda de Sotomayor, Vistahermosa, Soma, Terranova, viuda de este título, Noblejas y viuda de este título.

Marquesas de la Laguna, Altamira, Donadio, Atalayas, Calcedo, Campo Ferril, viuda de Hoyos, Prado Ameno y Villamantilla de Perales.

Condesas de Payó, Bazán, Bernar, Cardona, Belascoain, Andes, Esteban Collantes, Riudoms, Serrallo y Tovar de Lemos.

Vizcondesa de Roda.

Baronesa del Castillo de Chirel.

Señoras y señoritas de Arakawa, Allendalazar, Aguilas, Urquijo, Sanz y Escandón, Sarthou, Mendoza, Campuzano, Gollantes, Castro y Romero, Castro y Sampelayo, Fernández de Henestrosa, León y Ramos, Frigola y Muguiro, Muguiro y Cerrajería, Muguiro y Herrera, Dávila, Guillaumas, Martínez de Irujo, Calheiros, Tovar, Comyn, Landecho, Mazorra, García, Lovelort, Lázaro, Vázquez Barros, Le Motheux, Moreno Carbonero, Le Motheux, Manuel, Quintana, Quintana, Jordán de Urrutia, Silveira (D. Luis), Urbina y Muñoz Vargas.

Claudio LARCHE

LOS MINEROS INGLESES

LA HUELGA NEGRA

(POR TELEGRAMA)

Cien mil huelguistas.

Londres 29.—Continúan abandonando el trabajo numerosos obreros que desisten de aguardar la fecha fijada para la declaración de la huelga general.

Asegúrase que suman ya 100.000 los obreros en huelga, comprendiendo los 20.000 mineros de Derbyshire que han abandonado el trabajo hoy mismo. —Dabor.

Medidas del Gobierno.

Londres 29.—Asegúrase que el Gobierno publicará esta noche unas proposiciones encaminadas a zanjar el conflicto minero, a cuyo fin insistirá sobre la cuestión de participación de los funcionarios del Gobierno en la administración de las minas. —Dabor.

Propaganda antihuelguista.

Londres 29.—Ha sido detenido un socialista que repartía proclamas entre los soldados excitándolos a secundar a los huelguistas.

Fué conducido ante el juez. He aquí algunos párrafos de esos impresos: «Mientras nosotros nos lanzamos a la huelga para mejorar nuestra suerte—que es la de vuestros padres y la de vuestros hermanos—, vuestros oficiales os darán la orden de asesinarnos. No los obedezáis.

Reflexionadlo bien y negaos a asesinar a vuestros padres, a vuestros amigos y a vuestros camaradas; ayudadnos a conquistar la Gran Bretaña para los súbditos británicos y el mundo para los trabajadores.»

La sentencia que el juez diere en el asunto se conocerá mañana. —Dabor.

Los empleados de ferrocarriles.

Londres 29.—Los empleados de ferrocarriles han sido visitados por los huelgueros, los cuales les han pedido que hagan causa común en el caso de que llegue la huelga a declararse.

Los ferroviarios han contestado con la siguiente nota: «Como miembros de la Federación de empleados de ferrocarriles han sido aconsejados oficialmente en el sentido de que no deben tratar de provocar una huelga de simpatía con motivo de la huelga de mineros. Deben esperar las instrucciones del Comité ejecutivo y atenerse a ellas.» —Dabor.

Los mineros hulleros.

Londres 29.—Los obreros que trabajan actualmente en de las minas de Inglaterra, Escocia y Gales son los siguientes, comprendiendo en cifra tanto a los obreros que trabajan en el interior de las minas, como a los de la superficie: En Escocia, 173.573; región de Newcastle, 119.232; región de Durham, 122.895; región de Yorkshire y North Midlands, 237.364; región de Lancashire (Norte y Oeste), 50.126; Irlanda, 735; Liverpool y Norte del País de Gales, 69.712; Sur del País de Gales, 213.252; Midlands y condados del Sur, 107.743. Suman en total 1.049.407 hombres.

Estos obreros disponen de los siguientes fondos de resistencia: Sur del país de Gales, 150.000 libras esterlinas; Durham, 430.000; Yorkshire, 400.000; Escocia, 250.000; Lancashire y Cheshire, 89.000; Northumberland, 80.000; Midlands, 75.000; Derbyshire, 400.000; Nottinghamshire, 220.000; Norte del País de Gales, 10.000; Cleveland, 16.000; Cumberland, 2.000; Leicestershire, 25.000; Somerset, 10.000; South Derbyshire, 5.000; Forest of Dean, 10.000, y Bristol, 5.000.

El total de estos fondos asciende a 2.767.000 libras.

Noticias pesimistas.

Londres 29.—Las noticias que recogimos en las últimas horas del día de ayer son pesimistas.

Los delegados mineros, en las conferencias celebradas con el Gobierno se han mostrado irreductibles.

En cuanto a los propietarios de minas el 60 por 100 están dispuestos a aceptar el principio del salario mínimo, y únicamente discrepan en algunos detalles sobre su reglamentación.

Los restantes patronos están firmemente decididos a no ceder, y es posible que se abstengan de asistir a las futuras conferencias con el Gobierno y los delegados mineros. —Dabor.

Los hulleros franceses.

Paris 29.—Los mineros del Loire han acordado, como muestra de adhesión a los hulleros franceses, declarar la huelga general durante veinticuatro horas, el día 11 de Marzo.

Acordaron también los obreros aplicar de una manera rigurosa las conclusiones votadas en el Congreso de Angers y negar toda intervención que no sea la del Parlamento, oponiéndose especialmente a la de las Compañías hulleras en el caso de que quisieran impedir la huelga general de veinticuatro horas.

Se dirigirá un llamamiento en este sentido a los mineros de todos los Centros hulleros.

Créase que la huelga general de veinticuatro horas del 11 de Marzo no se localizará a la región del Loire. —Mar.

Los trabajos del Gobierno.

Londres 29.—En la conferencia celebrada ayer propuso Mr. Asquith, en nombre del Gobierno, el establecimiento de jornales mínimos para los obreros del subsuelo, filiados por Conferencias regionales entre representantes de patronos y mineros, quedando sometidos al arbitraje de un comisionado del Gobierno los puntos litigiosos.

Dicha proposición fué rechazada por los patronos explotadores, aceptándola varios propietarios de minas que representan el 60 por 100 de la extracción hullera de Gran Bretaña.

En cuanto a los obreros, quieren éstos que el jornal mínimo sea el que fijó la Federación de mineros, rechazando además toda idea de arbitraje.

Las negociaciones continuarán hoy. Los obreros de los servicios de transportes declaran que por haberse adherido a la causa de los mineros huel-

guistas consideran el carbón como contrabando. —Dabor.

Impresiones pesimistas.

Londres 28.—Los patronos y obreros mineros celebraron esta mañana reuniones separadas.

La impresión general es pesimista, a pesar de las gestiones que el Gobierno continúa llevando a cabo para resolver el conflicto. —Dabor.

Los mineros, intransigentes.

Londres 29.—Tras nueva reunión y largo discutir, la conferencia de los mineros ha acordado mantener en toda su integridad las condiciones que tienen formuladas, rechazando toda clase de modificación por ligera que sea. —Dabor.

La huelga se extiende. —800.000 mineros parados.

Londres 29.—Se extiende con rapidez la huelga de los mineros.

Hoy a mediodía había parados ya 245.000 en las canchas de Gales, Escocia e Inglaterra.

A las dos de la tarde ascendían los mineros huelguistas a 800.000. —Dabor.

LABOR NACIONAL

La actual situación de la política española, que por más complicada se torna por los pusilánimes como más difícil, ha de ser saludable como un notorio progreso sobre las tranquilas y anodinas situaciones de una época que, por lo cercano, aun tocamos con la mano.

Porque todo lo que parece un motivo de intranquilidad, y aun el desasosiego mismo con que se expresan los atomizados, es signo de hondas renovaciones internas y de enriquecimiento espiritual en el conjunto.

La oposición hacia fuera contribuye tanto como la paz hacia adentro que persiguió el Gobierno al buscar la consolidación pacífica del progreso y del bienestar, a vigorizar la unidad política de nuestro pueblo y si todo ello—justo tenía que ser—requiere una mayor tensión en el presupuesto, rectificando las estimaciones o valoraciones anteriores de sus conceptos, bien haya el pueblo que quiere comprender que los recursos del Estado no son bienes asequibles, sino valores que existen precisamente para alimentar y sostener la vida de la Patria, cuya única existencia es la de estar por ella y para ella administrada.

El año 1912, al traerlos el primer eco secular de grandes sucesos ha puesto ante los señores que viven para el presupuesto un problema más sobre el tapete. Pero para aquellos que por tener fe en los esfuerzos del porvenir no sólo no vacilan en mirar hacia atrás, donde quedaron las cumbres de lo mismo, sino que desean tomar en estos tiempos los prestigiosas normas para superarlos, el año 1912 es un año de bendición.

Las Comisiones de provincia, al gestionar del Gobierno que se enlacen la conmemoración de glorias pasadas con los recursos económicos del país, administrados por el Poder central, hacen obra de patria y merecen bien del pueblo y de sus conciudadanos. En buena hora que la honradez administrativa y parlamentaria cumplan con el deber primordial de evitar gastos reputados como inútiles o excesivos; pero el país debe saber que los Centenarios de 1912 tienen un aspecto nacional; que nuestro derecho constitucional y público no permiten a los organismos locales otra cosa que el régimen y gobierno de fines locales; que efecto de la vida unitaria y absorbente del centro, están los organismos locales bastante indotados, y sus presupuestos, además de escasos, tienen forzadamente que ser invertidos en fines bien ajenos a los que ahora se trata de conmemorar.

Bien harían aquellas Comisiones provinciales que por tener estudiados sus programas de Centenarios y distinguidos los de patria y en ellos no pueden ser realizados por los organismos locales de los que éstos deben sufragar, en poner sobre este punto su más escrupuloso cuidado y en comprender que las oposiciones parlamentarias y del Gobierno, si fundadas e invencibles cuando se pide por pedir, deben ceder ante proyectos justificados y de parquedad, porque con ellos todos dan una contribución a la labor por patria.

EL SR. COBIAN

El distinguido ex ministro Sr. Cobian pasó con bastante intranquilidad la noche última, y aun cuando durante el día parece ser bastante tranquilo, el enfermo se encontraba algo posturado.

Según la opinión facultativa los síntomas de gravedad no se habían acentuado y la posturación obedecía a una alternativa propia de la enfermedad.

En la mañana de hoy el ilustre hacendista se encontraba algo mejor, dentro de la gravedad.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Firma del Rey

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Fijando en 2.100.646 pesetas la cantidad por que debe contribuir la Sociedad extranjera Banco de Roma durante 1911.

NOVEDADES TEATRALES

EN APOLO

Las hermanas Calzado. Paza y Rosalita Calzado, después de una larga excursión por el extranjero, debutan en Apolo. En su viaje han ganado distinción y fama, y sus bailes resultan ahora mucho más elegantes.

El público aplaudió mucho a las simpáticas bailarinas, e hizo bien.

SESIONES DE CORTES

SENADO

29 DE FEBRERO

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El marqués de CORVERA dice que a propósito de un artículo de un periódico de anoche tenía anunciado un ruego al presidente del Consejo; pero que en vista de que éste no ha concurrido hoy a la Cámara y de que su ruego tendría proporciones poco compatibles con los preceptos reglamentarios, anuncia una interpelación al ministro de Gracia y Justicia sobre la difamación en la prensa política.

El ministro de FOMENTO: Desde luego el presidente del Consejo tendrá sumo gusto en concurrir mañana a la Cámara a contestar a su señoría, no habiendo hecho hoy porque urgentes ocupaciones le han retenido en la otra.

El marqués de IBARRA pide al ministro de Hacienda que se abone a los Ayuntamientos los intereses de las líneas de la Deuda procedente de los bienes de las llamadas manos muertas.

El ministro de HACIENDA dice que si no han sido satisfechos estos intereses en algún caso será por no haber presentado los Ayuntamientos las declaraciones juradas respecto al pago de los impuestos que marca la ley.

ORDEN DEL DÍA

Crédito para carreteras. El Sr. ALVAREZ GUJARRO consume el tercer turno en contra.

Niega que sea tan urgente la aprobación de este crédito como ayer indicaba el ministro de Fomento.

Desde ayer su señoría que hasta que el crédito se aprueba no cobrarán sus jornales millores de obreros; pues bien: yo afirmo que esos obreros han cobrado hasta la última peseta de sus jornales; ahora a los que les corre mucha prisa cobrar es a los contratistas.

Yo no echo la culpa de estos hechos sobre su señoría, sino sobre los ministros de Fomento que han subastado obras públicas sin tener créditos bastantes para pagar las subastas.

No me explico, y rogaria a su señoría que me lo explique, cómo diciendo la ley de Presupuestos que sólo se conceden 13 millones de pesetas para nuevas obras públicas se han subastado muchas más.

Dice que cómo se han realizado segundas subastas después de la ley de 10 de Julio del año próximo pasado no siendo estas necesarias y habiéndose acordado que no se realizaran más.

Termina diciendo que no ha puesto en duda ni un solo momento la moralidad del Sr. Gasset y su interés por el fomento de las obras públicas.

El ministro de FOMENTO hace el resumen de la totalidad.

El Sr. Alvarez Gujarró dice—en un momento de sinceridad, muy común en él, ha reconocido que todos los ministros, tanto liberales como conservadores, se han excedido en las subastas sobre carreteras.

Claro es que los obreros no se encuentran sin cobrar los jornales devengados en sus trabajos en anteriores obras públicas; pero no es menos cierto que por falta de créditos para la subasta de obras y para la conservación de carreteras se encuentran sin trabajo millores de obreros, lo que contribuye a agravar la crisis del trabajo propia de esta época. Por eso considero urgentísima la aprobación de este crédito.

Se ocupa del pésimo estado de conservación en que se encuentran la mayoría de las carreteras, y para demostrar gráficamente reparte las fotografías que el R. A. C. de España le ha remitido.

Termina diciendo que con la ley anteriormente citada se evitan los abusos a que se han referido todos los oradores, y pide a la Cámara que apruebe el crédito con toda urgencia.

Notifican brevemente los señores ALVAREZ GUJARRO y ALLENDE-SALAZAR, afirmando este último que algo tenía que exponer sobre esta cuestión lo reserva para cuando se discuta la relación de los 7.000 kilómetros de carreteras que forman el nuevo plan.

El ministro de FOMENTO dice que se extraña de las palabras del Sr. Allendalazar, puesto que ya dijo ayer que según la ley de 10 de Julio último dicha relación de los 7.000 kilómetros de carreteras debía ser aprobada en Consejo de ministros y darse de ello cuenta a la Cámara; pero sin que esto impliquese discusión ni dictamen.

Se aprueba el proyecto, y se levanta la sesión.

CONGRESO

29 DE FEBRERO

Ábrese a las cuatro menos cuarto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Gobernación.

Los señores, regularmente concurridos, y las tribunas, llenas.

La interpelación sobre instrucción pública. El Sr. SILLIO explica su anunciada interpelación.

Empieza diciendo que el Sr. Gimeno ha rodado este acto de una expectación enorme diciendo que vendrá a contestar hasta enfermo.

Yo quiero que su señoría esté en cabal estado de salud para responder a mis ataques, pues de otro modo yo estaría ocasionado para formular cargos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Mi presencia aquí indica que estoy dispuesto a contender con su señoría.

El Sr. SILLIO: No vengo a hacerme eco de imputaciones calumniosas, sino de hechos concretos. Tal blandura hemos

tenido con vosotros que habéis llegado a creer que ha prescripto la oposición. Hace tres años, donde ahora su señoría estaba el Sr. Rodríguez San Pedro, y contra él y el partido conservador os alzabais con dureza de frase en la acometividad, censurándoos de pasivos.

En cambio, con vosotros lo hay casi atisbo de labor parlamentaria en instrucción, porque no habéis hecho nada en sentido de reforma sino incurrir en muchas equivocaciones.

No ha pensado el ministro en nada que mejore la primera enseñanza, acaso porque carezca de pensamiento en la materia.

Durante la etapa liberal el conde de Romanones publicó decretos más reformistas en el preámbulo que en la parte dispositiva; le siguió el Sr. Burrell, y lo que hizo, en gran parte, lo anuló su sucesor, el Sr. Salvador, que salió sin que se sepa por qué, como aun no se ha averiguado por qué entró en el cargo.

Según la liquidación provisional del presupuesto de 1911, se han gastado en Instrucción pública 57.102.000 pesetas, además de otras 937.000. El anterior presupuesto de los conservadores se liquidó con 50.700.000 pesetas, es decir, con siete millones y pico de menos.

Yo desempeñé en ese Ministerio la Subsecretaría de Instrucción pública, entonces 12.500 pesetas, y ahora 90.000.

El Sr. BURELL: ¿Podría puntualizar la diferencia de cifras?

El Sr. SILLIO: Sí. (Lee los nombramientos de director general de Enseñanza y de inspectores generales de enseñanza, monumentos, etc.)

El Sr. BURELL: Con eso me basta. El Sr. SILLIO: ¿Dejará de ser aumentos?

¿Pasa a ocuparse de la Escuela Superior del Magisterio?

En esto se han hecho tantos aumentos y creación de plazas que no sé si sus señorías serán liberales por liberalismo ó por liberalidad.

No se han preocupado los innovadores de la ciencia sino de que cobren sueldo los profesores, como en trabajos manuales y clases físicas, en esa Escuela Superior del Magisterio, creada, según se dice, para vigorizar la raza con una clase semanal.

Estima que no se puede prescindir del factor religión en materia educativa, y por eso no se concibe que se suprimiera esa enseñanza en la Escuela Superior del Magisterio, cuando en todos los países existen tales cátedras, mucho más necesarias para los que han de enseñar a los que enseñan. Todo esto aparte de que los alumnos de tercer año de la Escuela Superior están aún pacientemente esperando a que haya prácticas.

Vamos ahora a las escuelas graduadas y desdoblamiento, y lo que se dice de aumento de sueldo a los maestros.

Desde que está allí el partido liberal no ha aumentado el sueldo a los maestros.

Ignoro si algunos habrán ganado algo; pero la mayoría han perdido bastantes pesetas.

Dire lo que pasó en la provincia de Valladolid, donde según la Memoria del inspector hay menos escuelas de las que existen y equivocaciones de bulo.

En aquella provincia resultan cobrando 710 pesetas más los maestros que en el año anterior; pero como el descuento se les ha aumentado en 1.036, resultó que los de la provincia cobran en menos cerca de 386 pesetas.

Las escuelas graduadas no son nada más que un mote que habéis llevado a la Gaceta para no organizar servicios

TRIBUNALES

En el Supremo. Injurias a un párroco. La Sala segunda de este alto Tribunal ha dictado sentencia de acuerdo con las peticiones del ilustrado abogado Sr. Pérez Andren, que pidió la confirmación de la sentencia de la Audiencia de Pontevedra que condenó a la pena de tres años y seis meses de destierro a un vecino del pueblo de Savaris por haber publicado un comunicado injurioso en el periódico Regeneración Gallega, que se publica en Teis, contra el cura párroco de San Pedro de Romalosa.

En la Audiencia. For defender á su mujer y á su hijo. Vicente Mora y los hermanos Oandío y Lucio Bustillo, vecinos todos del pueblo de Majadahonda, se hallaban enemistados desde hacia tiempo, y el 2 de Marzo del pasado año, en ocasión en que la mujer y el hijo de Vicente se hallaban regañando con los hermanos Bustillo, que eran cuñados suyos, el procesado Vicente oyó que á su mujer y á su hijo las maltrataba, en cuyo momento subió al lugar de la disputa, y alucinado por los insultos y malos tratos de los Bustillo, Vicente dió muerte á Cándido y produjo lesiones á Lucio.

En la Sección cuarta ha comenzado el juicio por jurados, en el cual el fiscal, Sr. Cardenal, acusa al acusado de homicidio de la muerte de Cándido, y por el de lesiones á Lucio, pidiendo por el primero la pena de catorce años por cinco meses y un día de reclusión, y por las lesiones la de dos meses y un día de arresto mayor.

Ejercita la acusación privada el elocuent letrado Sr. Aragón, que califica la muerte del interfecto como un delito de asesinato, cualificado por la circunstancia agravada de alevosía, y la defensa, encomendada al letrado Sr. Sibirá, solicita la absolución de la mujer y la hija del procesado y de las atenuantes de vindicación de ofensa grave y falta de intención.

Mañana terminará el juicio. Atropello de una niña. El juicio oral que se celebraba en la Sección tercera ha terminado hoy con un veredicto de culpabilidad para el conductor del tranvía que atropelló á la niña Asunción Prieto en la calle de Fuencarral el día de Nochebuena de 1910.

La sentencia condena al conductor á la pena de seis meses y un día de prisión correccional y á 2.500 pesetas de indemnización, á cuyo pago viene condenada subsidiariamente la Compañía General de Tranvías.—M. I. L.

(POR TELEGRAMA) En venganza de su honor.

Burgos 28.—Ante el tribunal popular de este partido se celebra hoy el juicio de la causa seguida contra Irene Terán González, que en la noche del día 6 de Agosto de 1911 mató de dos tiros á su novio, Saturnino Terán.

La circunstancia de ser una mujer joven la que ocupa el banquillo y la de tener aún presentes muchos las distintas versiones que se esparcieron á raíz de cometerse el crimen son detalles suficientes para justificar el grandísimo interés que ha despertado entre el público la vista de este juicio.

El hecho ocurrió cuando Saturnino conversaba con otras personas.

El fiscal califica el delito de asesinato, pidiendo la pena de muerte.

La defensa solicita la absolución, declarando irresponsable á Irene.

El Ministerio fiscal modificó sus conclusiones, apreciando la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

La defensa también anunció que modificaría las suyas.

Después de brillantísimos informes y de un imparcial y notable resumen, el Jurado dió veredicto de culpabilidad.

Los desfalcos en la Lotería

Se presenta Llorente.

Hará cosa de año y medio se descubrió un importante desfalco en la Administración de Loterías núm. 15, establecida en la calle de Horteluz.

La cantidad desfalcada ascendió á algunos miles de duros, y, en virtud de expediente instruido por el Tesoro, se ordenó la detención del administrador, D. Manuel Llorente, que había huido.

Ayer mañana, espontáneamente, y cuando menos pudiera nadie acordarse de proceso y procesado, éste, ó sea el Sr. Llorente, se presentó en las oficinas de la Secretaría del Juzgado del Centro, que desempeña el Sr. López de Pando.

El Sr. Llorente, que para su descargo afirma que el delito que se le imputa fué consecuencia de torpezas cometidas en la contabilidad, manifestó que, temeroso de verse perdido, se fué á Asturias y luego á Cuba, con objeto de rehacer su capital y remediar el daño. Pero los negocios se le torcieron y la salud empezó á faltarle.

Volvió á España, y ha permanecido repenidamente una corta temporada en un pueblo de Asturias.

Dice que influido por los remordimientos ha decidido presentarse á la justicia.

El juez ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo.

NOTICIAS

Ateneo de Madrid.—Mañana, viernes, á las seis y media de la tarde, la Sección de Ciencias Exactas continuará la discusión de la Memoria del Sr. Vera acerca de «El espacio».

Habrá tribuna pública.

A los convalidados de toda clase de enfermedades recomendamos la CARNE LLQUIDA del doctor Valdés García, de Montevideo, como el más recomendable insuperable, que da resultados más rápidos.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista, calle de Olózaga, núm. 1, se hallan depositados, á disposición de las personas que justifiquen su pertenencia, un cuello, un pañuelo y dos llaves, que fueron encontrados en la vía pública.

BOLSA

Cotización oficial del 29 de Febrero.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, and various financial instruments like 'Fin corriente', 'Serie F 50.000 pesetas', etc.

Table titled 'CAMBIOS.—Francia, 7 7/8; Lisboa, 00,00' showing exchange rates for various locations like 'Interior', 'Exterior', 'Lisboa', etc.

Table titled 'CANTIDADES NEGOCIADAS' showing trading volumes for 'Interior', 'Exterior', 'Lisboa', etc.

PARIS.—(Telegrama R. Momburn, S. en C. Olózaga) 5 y 7/8.—Exterior, apertura, 90,00; cierre, 95,07; 5 por 100 unificado, 92,45; 4 por 100 servio, 83,80; 4 1/2 por 100 1906, 100,70; 5 por 100 1906, 106,00; interior español, 00,00; Norte, 47, Alicante, 458; Andaluces, 258; Banco de París, 1,756; Banco Unión Paranaense, 1,201; Banco Español de Crédito, 000; Banco del Río de la Plata, 445; Banco Central Mexicano, 405; Banco Nacional de México, 658; Banco Unión Hispano, 824; Unión y Fénix Español, 00,00; Río Tinto, 1,751; De Beers, 408; Randmines, 180; Goldfields, 92; Tanganyika, 59; Rainier Cornuba, 178; Nord Sud, 264; Sociedad financiera de Caucho, 140; Malacca Rubber, 328; Eastern Rubber, 30; Thomson Houston, 323.

AGUA DE NIEVE

Novela original de Concha Espina, obra de intenso interés dramático, escrita con el soberbio estilo peculiar en su autor, llamada á tener enorme éxito; acaba de publicarse en un tomo de Renacimiento, á 3,50 pesetas.

El sábado se reunirá la Comisión de obras del Ayuntamiento para ultimar el dictamen de la pavimentación de Madrid. En el dictamen se ha comprendido el presupuesto de las obras.

El miércoles próximo se verificará, probablemente, sesión extraordinaria para tratar de este asunto.

PAN DE VIENA

La Asociación de Propaganda de Madrid, que tantos beneficios puede reportar al comercio y á la industria por sus trabajos en pro del turismo y de la atracción de forasteros, ha sido declarada Corporación oficial por Real orden del Ministerio de Fomento.

TEATROS

PRINCESA.—El próximo martes, 5 de Marzo, por la noche, se celebrará el beneficio de Fernando Díaz de Mendoza, con el estreno de La marquesa Rosalinda, farsa sentimental y grotesca, en tres jornadas, en verso, original de D. Ramón del Valle-Inclán, que se representará con el siguiente reparto:

La Marquesa Rosalinda, Srta. Guerrero; Amarantos, Srta. Salvador; D. Estrella, señora Ruiz; Colombina, Srta. Blanco; Misia Rosa, Srta. Cancio; la Duquesa, Srta. Jiménez (M.); Silvia, Srta. Gelabert; Dorotea, Srta. L. de Guevara; Urganda, Srta. León; Arlequín, Sr. Díaz de Mendoza; el Abate Pandolfo, Sr. Carri; Marqués D'Albray, Sr. Melchior; el Paje, Sr. Jiménez (C.); Pirot, Sr. González; Polichinela, Sr. Mesallo; Juanico, Sr. Guerrero; Reparado, señor Martínez Tovar.

Esta función corresponderá al undécimo martes de abono, y los abonados de martes tendrán derecho en ella á sus localidades.

A los abonados de martes que no estén conformes con este cambio de hora se les devolverá el importe de esta función, avisando con anterioridad antes del domingo, 3, á las seis de la tarde; entendiéndose que los que no avisan aceptan el cambio de hora.

Mañana, viernes, en función popular, se verificará la cuarta representación en esta temporada del célebre drama, de Eduardo Marquina, titulado En flandes se ha puesto el Sol.

LARA.—El domingo, en la función de las cuatro y media de la tarde, se representarán las aplaudidas obras El kilométrico, Fábula de las Mujeres (dos actos) y el sainete nuevo El seco abel.

SALÓN REGIO.—Mañana, viernes de gran gala en este teatro se exhibirá La bolita, preciosa película de largo metraje en dos partes, que será amenizada con la música de la gran ópera y cantada por una artista ilustre, sin ser vista del público.

También se proyectará la «Revista Pathé», y por última vez, á petición de mucho público, la muy interesante de la «Botadita del scorrazo Español».

BENAVENTE.—Con la película de actualidad «El Carnaval de Madrid», que ha presentado la Empresa de dicho teatro, el público se ha convencido una vez más del afán que muestra aquélla por corresponder á su predilección constante.

La nueva cinta es muy celebrada, porque reproduce las bulliciosas fiestas de Recoletos, con sus animadas tribunas en plena batalla de confetti, el desfile de carrozas y coches artísticos y el bullicioso movimiento del paseo en las tardes del pasado Carnaval.

También hay algunas escenas tomadas de la Pradera del Corregidor, en el centro de la sardinas.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES, 1.—(Tempora).—La Lanza y Clavo de Nuestro Señor Jesucristo.—El Santo Ángel de la Guarda; Santos Hierulano e Hicacio, obispos y mártires; Santos Rosendo, Albino y 1.ª Doña Clarines (doble).—A las 6 y 1/2, Puebla de las Flores.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Real.—No hay función. Español.—A las 9 (precios populares), Guzmán el Bueno. Comedia.—A las 9, Jimmy Sanson. Princesa.—(Función popular).—A las 9, En flandes se ha puesto el Sol.

LA "GACETA"

SUMARIO.—29 de Febrero de 1912.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de instrucción de Medina del Campo.

Hacienda.—Leyes concediendo pensiones á las viudas de los generales D. Guillermo Pintos de la Peña y D. Dario Diaz Viorio, á la del teniente coronel de Artillería D. José Royo y á la del comandante de la misma Arma D. Enrique Guiloche, y á la viuda del coronel de Infantería D. Venancio Alvarez Cabrera; todos ellos muertos gloriosamente en la campaña de Melilla de 1909.

Otra derogando las restricciones contenidas en las leyes de 9 de Agosto de 1894 y 3 de Agosto de 1908 (que obligaron á tenernos el Estado al Ayuntamiento de Santander, y en su consecuencia declararon el pleno dominio de éste sobre aquéllas) que se referían á las indicadas leyes.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley general de Clases pasivas.

Otro autorizando la adquisición por subasta pública de materias lubricantes para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los años 1912, 1913 y 1914.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de división D. Luis de Ezpeleta y Contreras cese en el cargo de segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Otro promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Juan Zubia y Bassencourt.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Antonio Reina y Maldonado.

Otro nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río y Ocaña.

Otro id. id. al coronel de Caballería don Antonio Reina y Maldonado.

Otro nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río y Ocaña.

Otro id. general de la primera brigada de la novena división al general de brigada D. Vicente Carri Castillo.

Real orden-circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica, pertenecientes á los individuos que se mencionan.

Otra disponiendo se reproduzca en este periódico oficial la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debidamente rectificada.

EMULSION SCOTT

mi hijo se ha curado y ahora está hermosísimo. Estancias Font (calle, Cerdeña No. 336-Fral-29) Barcelona, 27 Mayo 1910. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de molestias de la dentición es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de molestias de la dentición procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el único remedio seguro para curar las molestias de la dentición, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y serena de presidentes de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis molestias de la dentición en vuestra familia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura las molestias de la dentición.

LA "GACETA"

SUMARIO.—29 de Febrero de 1912.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de instrucción de Medina del Campo.

Hacienda.—Leyes concediendo pensiones á las viudas de los generales D. Guillermo Pintos de la Peña y D. Dario Diaz Viorio, á la del teniente coronel de Artillería D. José Royo y á la del comandante de la misma Arma D. Enrique Guiloche, y á la viuda del coronel de Infantería D. Venancio Alvarez Cabrera; todos ellos muertos gloriosamente en la campaña de Melilla de 1909.

Otra derogando las restricciones contenidas en las leyes de 9 de Agosto de 1894 y 3 de Agosto de 1908 (que obligaron á tenernos el Estado al Ayuntamiento de Santander, y en su consecuencia declararon el pleno dominio de éste sobre aquéllas) que se referían á las indicadas leyes.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley general de Clases pasivas.

Otro autorizando la adquisición por subasta pública de materias lubricantes para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los años 1912, 1913 y 1914.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de división D. Luis de Ezpeleta y Contreras cese en el cargo de segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Otro promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Juan Zubia y Bassencourt.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Antonio Reina y Maldonado.

Otro nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río y Ocaña.

Otro id. id. al coronel de Caballería don Antonio Reina y Maldonado.

Otro nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río y Ocaña.

Otro id. general de la primera brigada de la novena división al general de brigada D. Vicente Carri Castillo.

Real orden-circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica, pertenecientes á los individuos que se mencionan.

Otra disponiendo se reproduzca en este periódico oficial la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debidamente rectificada.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES, 1.—(Tempora).—La Lanza y Clavo de Nuestro Señor Jesucristo.—El Santo Ángel de la Guarda; Santos Hierulano e Hicacio, obispos y mártires; Santos Rosendo, Albino y 1.ª Doña Clarines (doble).—A las 6 y 1/2, Puebla de las Flores.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Real.—No hay función. Español.—A las 9 (precios populares), Guzmán el Bueno. Comedia.—A las 9, Jimmy Sanson. Princesa.—(Función popular).—A las 9, En flandes se ha puesto el Sol.

LA "GACETA"

SUMARIO.—29 de Febrero de 1912.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Valladolid y el juez de instrucción de Medina del Campo.

Hacienda.—Leyes concediendo pensiones á las viudas de los generales D. Guillermo Pintos de la Peña y D. Dario Diaz Viorio, á la del teniente coronel de Artillería D. José Royo y á la del comandante de la misma Arma D. Enrique Guiloche, y á la viuda del coronel de Infantería D. Venancio Alvarez Cabrera; todos ellos muertos gloriosamente en la campaña de Melilla de 1909.

Otra derogando las restricciones contenidas en las leyes de 9 de Agosto de 1894 y 3 de Agosto de 1908 (que obligaron á tenernos el Estado al Ayuntamiento de Santander, y en su consecuencia declararon el pleno dominio de éste sobre aquéllas) que se referían á las indicadas leyes.

Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley general de Clases pasivas.

Otro autorizando la adquisición por subasta pública de materias lubricantes para el servicio de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre durante los años 1912, 1913 y 1914.

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el general de división D. Luis de Ezpeleta y Contreras cese en el cargo de segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y pase á la sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Otro promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Juan Zubia y Bassencourt.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Caballería don Antonio Reina y Maldonado.

Otro nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río y Ocaña.

Otro id. id. al coronel de Caballería don Antonio Reina y Maldonado.

Otro nombrando segundo jefe del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos al general de división D. Vicente de Río y Ocaña.

Otro id. general de la primera brigada de la novena división al general de brigada D. Vicente Carri Castillo.

Real orden-circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica, pertenecientes á los individuos que se mencionan.

Otra disponiendo se reproduzca en este periódico oficial la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, debidamente rectificada.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 29 de Febrero de 1912.

PREMIOS MAYORES

Table with columns: NÚMS., PREMIOS, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Murcia, Madrid, Valencia, etc.

99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

2 id. de 800 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 600 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 592 id. id., para los del premio tercero.

Premiados con 300 pesetas

Large table listing winning numbers (Decena, Centena) and their corresponding prizes (300 pesetas) for the National Lottery.

Antamamiento de Madrid

AGUA DE COLONIA ALQUEZAR (marca SANTO DOMINGO)

Es indiscutiblemente la mejor Agua de Colonia que se conoce. La más higiénica y antiséptica, de perfume más fino y permanente.

Primer premio en todas las Exposiciones que se ha presentado, de Génova, París, Londres, Amberes, Bruselas 1908 y Madrid 1907

Gran Farmacia de Santo Domingo, PRECIADOS, 35 ::::: Farmacia del Centro, PELIGROS, 9 ::::: Droguería de Alquézar, CORREDERA BAJA, 59

DEPÓSITOS: BARCELONA: Hijo de José Vidal y Rivas, Hospital, 2; D. Eugenio Sará, Ronda San Pedro, 7; D. Gabriel Cañadó, Fernando VII, 3; Sra. Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1; Sras. J. Uriach y Compañía, Mozarda, 20.—MADRID: D. Francisco Seguí, San Fernando, 34; D. Antonio Tuduri, Aravaleta, 12.—ALICIA: D. Enrique Sales, Mayor Santa Catalina, 50.—SORIA: D. José Morales, Collado, 6.—TOLEDO: D. Gregorio Lozano, Hombre de Palo, 23.—VALENCIA: D. Dámaso Aguado, Mayor principal, 63.—VIVERO: D. Aurea Moas Saavedra, Plaza de la Constitución, 14.—FERROL: D. César Heyder Augueira, Perfumería.—LA CORUNA: Sucesores de F. del Villar, Real, 51.—LA GUARDIA: D. Edmundo Gándara, El Nuevo París.—SANTANDER: D. Antonio Victorero, Isabel II, núm. 8.—TORRELEVEGA: D. Antonio Guerra García, Perfumería; D. Adolfo Ruiz Ogario, Consolación, 6.—SALAMANCA: D. Juan José Villalobos, Toro, 32 y 34.—GIJÓN: Droguería Cantábrica.—ORENSE: D. Juan Sánchez Marco, Instituto, 44.—MANZANARES: Sra. Viuda e Hijos de José M. Fuché, Droguería y Perfumería.—VALDEPENAS: Sras. Morales y Compañía, Droguería Moderna; D. Manuel Ibáñez, Perfumería.—REINOSA: D. Gonzalo Sierra, Mayor, 29 y 31, Farmacia.—MELILLA: Sras. Melú y Levy, Gran Exar Reina Victoria.

En los pedidos al por mayor dirigirse a Nicolás Alquézar Carceller, calle de Preciados, 35, Madrid.

VERDADEROS DIAMANTES

AL CARBONO

Garantizados inalterables

Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demás imitaciones conocidas, y que ofrecen una perfecta identidad con los verdaderos brillantes, perlas y piedras de color.

EN SAN SEBASTIAN: MIRAMAR, 2
(EN LA CONCHA Ó PLAZA DE OERVANTES)

En Madrid: NICOLAS M.ª RIVERO, 2
(ANTES CEDACEROS)

Antigua Fábrica de Pan de Viena

Y REPOSTERIA DE CAPELLANES

UNICA CASA PRIVILEGIADA—FUNDADA EN 1873

Mendiábal, 34; Preciados, 19; Alarcón, 7 y Génova, 21.—TELÉFONOS: Mendiábal, 34 y Preciados, 19, núm. 1.953; Alarcón, 7, núm. 1.968, y Génova, 21, núm. 1.957.

Provedora de SS. MM. y AA. RR. los Infantes D.ª Isabel, D.ª María Teresa y D. Carlos.—Esta antigua y acreditada fábrica de Pan de Viena, montada con los últimos adelantos modernos, y deseando corresponder al favor que de su numerosa clientela recibe, ha introducido las últimas mejoras que la industria ha inventado en Europa. Esta casa es la primera y CANICA AMASADORA, movida por fuerza eléctrica.

Instalada conforme aconseja la sanidad e higiene, puede su clientela y público en general visitar esta casa y sus sucursales, entre las que se cuenta la nueva de Génova, 21. Emplea en la elaboración de sus productos los elementos más finos que se expenden en los mercados extranjeros, tanto en las harinas de los Estados Unidos de América, como en levaduras de Viena, recibidas diariamente. Sirve a su clientela pan recién elaborado a todas horas, desde las seis de la mañana a las siete de la tarde. Cuenta con personal suficiente y un magnífico automóvil para el más esmerado servicio y reparto en hoteles, establecimientos y casas particulares en cuantas ocasiones y horas sean necesarias en el día. Las diferentes clases de pan de esta casa van envueltas en papel de seda sellado. Especialidad en pastas para té, repostería, pastelería, pan inglés y barras francesas. NOTA.—Esta casa es la única que tiene hornada especial a las seis de la tarde, incluso los domingos. Toda forma lleva grabada la marca de la casa P. V. C., indicadora de PAN VIENA CAPELLANES. Rogamos al público no confunda nuestra marca P. V. C. con otras parecidas.—El despacho de Preciados, 19, abierto toda la noche.

La Sociedad Geneste Herscher

42, RUE DU CHEMIN-VERT. — PARIS

FUNDADA EN 1794

La más antigua y la más importante del mundo para la fabricación de material de higiene

DICHA SOCIEDAD PROVEE:

En Francia.—Al Estado, al público en general, a la ciudad de París, a la Prefectura de Policía, a todos los Hospitales y a todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial a España.

Calefacción.—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.

Saneariento.—Trabajos de alcantarillados para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.

Desinfección.—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.

Lavado.—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVIAN GRATIS, A PETICION, PLANOS Y DOCUMENTOS COMPLETOS

MADRID 1907 ZARAGOZA 1908 VALENCIA 1909

PREMIO DE MERITO GRAN PREMIO GRAN PREMIO DE HONOR

PLANCHADO CON BRILLO

al alcance de todos

CON EL ALMIDON BRILLANTE

MARCA EL LEON (patente de invención)

que se vende en PASTILLAS en todas partes.

TOT

Unico Especifico Verdad

para la curación radical de las enfermedades y desarreglos del ESTOMAGO y del Aparato digestivo

Preparado por la "TOT," Company

Pídese en farmacias y droguerías

Producción de hielo

Para garrafas heladoras, heladas y sorbetes

FOR MEDIO DE LOS

APARATOS E. CARRÉ

GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES

SIN FUEGO, SIN PRESION, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica. En tres minutos, y con un gasto de dos céntimos, cambia la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

Aparato de laboratorio.—Reemplaza ventajosamente a las máquinas ordinarias.

Aparato doméstico.—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea a bordo de los buques, etc.

Detalle del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Hendaya, desde 240 FRANCOES

Pedid el catálogo y tarifas, que se envía gratis

Pastillas BONALD

Clere-bore-sódicas con coquina.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, úlceras, sequedad, granullaciones, aponia producida por causas periféricas, foides del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poli-glicero-fosfato BONALD.—Medicamento anti-neurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanadito tosto-glicérico

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, asringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

Precio del frasco, 5 pesetas

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arca (antes Gorguera), 177 Madrid. En Barcelona Gigas, 5.

Baños de Archena

Temporada extra-oficial de baños de 1 de Diciembre a 31 Marzo

Prospectos, análisis de aguas, tarifas generales de precios, itinerarios de viaje y cuantos datos sean necesarios al banista, se recibirán gratuitamente dirigiéndose al dueño de los hoteles, SEÑOR IRIURBETA, en Archena; y en Madrid, G. ORTEGA, Preciados, 18, Rioja Claret.

¿QUIERE SER USTED DICHOSO

Y NO VIVIR con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, sin amor, sin alegría, sin felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee, tener fortuna, salud y suerte con mi libro, que mando gratis, de Secretos Maravillosos. Escriba a J. Catalá, Casier núm. 2, París (Francia), e incluya sello de 25 cént. para la contestación. (Franquear las cartas con 25 cént.)

MAGGI

SOPAS CALDO JUGO EN PASTILLAS EN CUBITOS EN FRASCOS

20 CTS 10 CTS 10 CTS 25 CTS

pastillitas pastillas frasco

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los primeros Laboratorios Municipales de España

R. Pérez Molina

JOYERIA Y PLATERIA

23, Carrera de San Jerónimo, 25.—Madrid.

Con gran acierto viene dedicándose preferentemente esta acreditada joyería a la venta de medallas religiosas de oro y plata, cálices, copones y otros objetos dedicados al culto. Nos congratulamos al poder recomendarla con interés a nuestros suscriptores.

ARGUS DE LA PRESSE

FUNDADO EN 1879

La oficina más antigua de recortes de periódicos.

«Para estar seguro de no dejar escapar un periódico que se haya oído nombrar es necesario estar abonado al ARGUS DE LA PRESSE, que lee, recorta y traduce todos los periódicos del mundo y proporciona extractos sobre todos los asuntos.»

HECTOR MALOT (Zyts)

«Entre los numerosos artículos de periódico que el ARGUS DE LA PRESSE envía a Valloira, una tercera parte próximamente eran extranjeros; los había de todas las naciones y en todas las lenguas, predominando los ingleses y alemanes. Trataban al mismo tiempo los más serios asuntos.»

PAUL ALEXIS (VALLOIRA)

«Continúe usted enviándonos puntualmente vuestro ARGUS, que me ha prestado grandes servicios.»

EL MARQUE DE MORES

E ARGUS DE LA PRESSE se encarga de toda clase de asuntos y documentos que tengan a bien confiarle. El ARGUS lee 12.000 periódicos por día.

Escritor: Faubourg Montmartre, 37; Rue Bergère, PARIS

Dirección telefónica: ACHAMBRE-PARIS

VINO DESILES

El mejor y más eficaz tónico contra la anemia y la neurastenia. Indispensable a los convalecientes.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Dispepsia, Gastralgia

ELIXIR GREZ

Alimento digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Método de tratamiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.

Gollia y Compañía, París

PEZ, EL TRIPLICADO, TIENDA

COMPRO ORO, PLATA, ALHAJAS Y ANTIGUEDADES

VENTA DE ALHAJAS Y ROPA GRAN SURTIDO EN MANTILLAS

JARABE DE RABANO IODADO

DE GRIMAULT Y C.ª

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

Se admiten anuncios :: Floridablanca, 1.

LECHE MALTEADA DE HORLICK

(Horlick's Malted Milk)

Ensayada con gran éxito durante seis meses en la GOTA DE LECHE, de Madrid, según certificado de su digno jefe facultativo, Dr. D. DIONISIO GÓMEZ HERRERO

Es un alimento ideal para todos, único en el mundo. A LOS NIÑOS DE PECHO les desarrolla notablemente el cuerpo, cerebro, nervios y músculos. A LOS JOVENES y ANCIANOS les vigoriza la constitución, repara el desgaste continuo de los tejidos y conserva su vigor.

Lo toman al levantarse y al acostarse los que sufren del ESTOMAGO, los NEURASTENICOS, INAPETENTES, CONVALECENTES de toda clase de enfermedades y personas achacosas.

Es el verdadero desiderátum de las familias

Preparada por los Sres. HORLICK'S MALTED MILK Co. SLOUGH-BUCKS (Inglaterra)

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y PRINCIPALES FARMACIAS

Para folletos gratis, dirigirse a los Agentes generales, Sres. M. VILANOVA y C.ª, Paseo Colón, 8, Barcelona, ó bien al Subagente en Madrid, D. GERMAN PUJOL, San Millán, 8.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingote al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Jarrollos vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Jarrollos Phoenix ó Broca, para tranvías eléctricos.

Ignierias para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata.

Cubas y baños galvanizados.

Lasteria para fábrica de conservas.

Envasos de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

TÓNICO RECONSTITUYENTE

VINO DE KOLA-MONAVON

ANEMIA, CONVALECENCIA, AFECIONES DEL CORAZON, POSTRACION, MORAL Y FISICA

EXCESO DE TRABAJO, NEURASTENIA, FIEBRES DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREAS CRONICAS

PODEROSO REGENERADOR :: QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS

DIARIO UNIVERSAL

ADMINISTRACION Calle de Floridablanca, núm. 1. MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Exc. Ptas.	Trimestre Ptas.	Semestre Ptas.	Ano Ptas.
En Madrid.....	1	3	6	12
Provincia.....	1	3	6	12
Gibraltar.....	1	3	6	12
Portugal.....	1	3	6	12
Unión Postal.....	1	3	6	12
Demás países.....	1	3	6	12

Ayuntamiento de Madrid